

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

40534 *Anuncio de los Servicios Territoriales de la Cataluña Central del Departamento del Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de Cataluña, por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de las plantas solares fotovoltaicas denominadas PSFV SEVA II y PSFV SEVA III de 4.620 y 4.290 kW, respectivamente, sobre terreno en suelo no urbanizable en el término municipal de Seva, en la provincia de Barcelona y su infraestructura de evacuación, líneas subterráneas a 25 kV en los términos municipales de Seva y Balenyà, en la provincia de Barcelona (expedientes FUE-2024-03806642, referencia 03006 y FUE-2024-03779935, referencia 02980, respectivamente).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, y Decreto Ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

El 23 de abril de 2024, la Dirección General de Energía acredita la admisión a trámite del expediente de autorización administrativa previa y de construcción y de la declaración de utilidad pública del proyecto PSFV SEVA III con número de expediente FUE-2024-03779935.

El 10 de mayo de 2025, la Dirección General de Energía acredita la admisión a trámite del expediente de autorización administrativa previa y de construcción y de la declaración de utilidad pública del proyecto PSFV SEVA II con número de expediente FUE-2024-03806642.

Las personas peticionarias son Alten Global, 18, S.L., con CIF B72555121 y domicilio social en la calle José Abascal, 58, 3r-D, 28003 de Madrid para la instalación con el número de expediente FUE-2024-03806642 y Alten Global, 19, S.L., con CIF B72555113 y domicilio social en la calle José Abascal, 58, 3r-D, 28003 de Madrid para la instalación con el número de expediente FUE-2024-03779935.

El 15 de julio de 2025, la Sección de Energía de la Catalunya Central acuerda la acumulación de los expedientes administrativos antes mencionados, en el expediente administrativo FUE-2024-03806642.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción y para la declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable, y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, durante un período mínimo de 30 días, los proyectos de las instalaciones eléctricas siguientes:

1. Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable con una potencia instalada de 4.620 kW y las infraestructuras de evacuación, compartidas entre SEVA II y SEVA III, líneas subterráneas a 25 kV.

Expediente: FUE-2024-03806642, referencia 03006.

Nombre instalación: PSFV SEVA II.

Ubicación de la instalación: polígono 015, parcela 033 del municipio de Seva, en la comarca de Osona.

Descripción de las instalaciones, parque solar:

1a. Características principales de la instalación de generación denominada SEVA II:

- Planta solar fotovoltaica: consta de 6.860 paneles solares fotovoltaicos con seguidores 2V14 y 14 inversores haciendo un total de 4.871 kWp y 4.620 kW y sus líneas subterráneas de interconexión a 25 kV.

- La salida de los inversores en corriente alterna se conectan a dos transformadores que elevan la tensión 25/0,8 kV. Los circuitos de salida de los transformadores llegan hasta el centro de seccionamiento, protección y medida.

- Término municipal afectado: Seva.

1b. Características principales de la línea de interconexión subterránea de alta tensión:

- Origen: celda de línea del CT SEVA II-2.

- Sistema: corriente alterna trifásica.

- Tensión de servicio: 25 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.

- Longitud: 2160,0 m.

- Final: celda de línea del CM SEVA II.
- Términos municipales afectados: Seva y Balenyà..

Descripción de las instalaciones, línea evacuación subterránea a 25 kV: Existe una única línea de evacuación, de doble circuito, compartida entre los dos parques solares que se tramita en este expediente.

1c. Características principales de la línea evacuación:

- Origen: celda de línea del CM SEVA II.
- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión de servicio: 25 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Longitud: 140 m.
- Final: Entronque MT a realizar por Endesa en la línea subterránea de 25 kV existente entre el CT BH307 y el CT BH420.
- Términos municipales afectados: Balenyà.

1d. Características principales de la línea evacuación SEVA III:

- Origen: celda de línea del CM SEVA III.
- Sistema: corriente alterna trifásica
- Tensión de servicio: 25 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Longitud: 30 m.
- Final: Entronque a la salida del CM SEVA III con la línea de evacuación de SEVA II.
- Términos municipales afectados: Balenyà.

Presupuesto total de la instalación: 2.343.797,48 euros

2. Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable con una potencia instalada de 4.290 kW y las infraestructuras de evacuación, compartidas entre SEVA II y SEVA III, líneas subterráneas a 25 kV.

Expediente: FUE-2024-03779935, referencia 02980.

Nombre instalación: PSFV SEVA III.

Ubicación de la instalación: polígono 015, parcela 00032 del municipio de Seva, en la comarca de Osona.

Descripción de las instalaciones, parque solar:

2a. Características principales de la instalación de generación denominada PSFV SEVA III:

- Planta solar fotovoltaica: consta de 6.552 paneles solares fotovoltaicos con estructura fija y 13 inversores haciendo un total de 4.652 kWp y 4.290 kW y sus líneas subterráneas de interconexión a 25 kV.
- La salida de los inversores en corriente alterna se conectan a dos transformadores que elevan la tensión 25/0,8 kV. Los circuitos de salida de los transformadores llegan hasta el centro de seccionamiento, protección y medida.

- Término municipal afectado: Seva.

2b. Características principales de la línea de interconexión subterránea de alta tensión:

- Origen: celda de línea del CT SEVA III.
- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión de servicio: 25 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Longitud: 1560,0 m.
- Final: celda de línea del CM SEVA III.
- Términos municipales afectados: Seva i Balenyà.

Presupuesto total de la instalación: 2.132.136,05 euros.

La línea de evacuación de la planta PSFV SEVA III es compartida con la PSFV SEVA II y está descrita en el punto 1d.

De acuerdo con la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por las empresas Alten Global, 18, SL y Alten Global, 19, SL se somete a información pública la lista concreta i individualizada de los bienes i derechos afectados (Anexo).

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica, el estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados en las oficinas de la Dirección General de Energía, Avinguda Josep Tarradellas, número 2-6 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida al Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de Producción de la Dirección General de Energía, las

alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 93 857 40 00 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a renovables.accioclimatica@gencat.cat.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con relación a los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Termino municipal: Balenyà.

Municipio Finca	Titular de la Finca	referencia Finca	% Propiedad	Servitud Paso Subterránea m2	Clase Terreno	Ocupación Temporal m2
Balenyà	Ayuntamiento de Balenyà	Carrer Pla de la Calma entre carrer Tagamanent i carrer Collformic	100	63,7	calle	318,15

Vic, 20 de octubre de 2025.- El Director Territorial de la Catalunya Central, Eduardo Banqueri Forns-Samso.

ID: A250050558-1